

## SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PERSONAS

MILLIDCUIRTIV

DESIGNA EN EL CARGO A PERSONA QUE SE INDICA.

2006 **RESOLUCIÓN EXENTA Nº** 

SANTIAGO, 6 SEP 2019

## VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.422, que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, especialmente el inciso segundo del artículo 73; en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el Decreto Supremo N°76, de 2018, del Ministerio de Desarrollo Social, que nombra a la Directora Nacional del Servicio Nacional de la Discapacidad; en las Resoluciones Exentas N° 7742, de 2014, que aprueba Reglamento de Reclutamiento y Selección del Servicio Nacional de la Discapacidad; N° 6368, del 29 de diciembre de 2015, que aprueba el procedimiento de Reclutamiento y Selección del Servicio Nacional de la Discapacidad, y N° 1, del 2 de enero de 2019, que Designa al Representante de los Trabajadores como integrante del Comité de Selección de Personal, todas del Servicio Nacional de la Discapacidad; en la Resolución N°6, de 2019, de la Contraloría General de la República que Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de las materias de personal que indica,

## **CONSIDERANDO:**

- 1. El llamado a Concurso de Selección Acotada para proveer el cargo de Profesional para el Departamento de Ayudas Técnicas y Tecnologías de Apoyo, reemplazo, efectuado mediante Resolución Exenta Nº 1658, del 31 de julio de 2019, del Servicio Nacional de la Discapacidad.
- 2. Las Actas del Comité de Selección de fecha 31 de julio y 14, 21, 23 y 29 de agosto de 2019, en las que se deja constancia de lo realizado en el proceso de Reclutamiento y Selección para el que fue convocado.
- 3. La propuesta del Comité de Selección, contenida en Memorándum Nº 281, de fecha 29 de agosto de 2019, del Jefe del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas.

## **RESUELVO:**

1. Desígnese a Matías Vidal Céspedes, Cédula de Identidad Nº 18.022.031-3; a Catalina Díaz Araya, Cédula de Identidad Nº y a Miguel Paillalef Gutiérrez, Cédula de en el cargo de Profesional para el Departamento de Ayudas Técnicas y Tecnologías de Apoyo, reemplazo, a contar del 9 de septiembre de 2019.

2. Infórmese el resultado del presente concurso a través de la página web institucional.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

MARÍA XIMENA RIVAS ASENJOENAD

DIRECTORA NACIONAL

Directora Nacional

Servicio Nacional de la Discapacidad

Distribución:

Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas